

REQUISITOS PARA REGISTRO DE PATENTE DE INVENCIÓN, PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD Y REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL

OBSERVACIÓN: Para llenar el formulario de patentes y diseños, se recomienda recibir una asesoría por parte de un técnico de la Unidad de Gestión de Patentes del SENADI.

1._ CREACION DE CASILLERO VIRTUAL

- 1.- Ingresar en la página del SENADI: www.derechosintelectuales.gob.ec
- 2.- Seleccionar PROGRAMA/SERVICIOS
- 3.- Ingresar opción CASILLERO VIRTUAL
- 4.- Llenar los datos que le solicitan en el CASILLERO VIRTUAL (Si es persona natural ponga sus datos con su número de cédula de ciudadanía y si es persona jurídica coloque los datos con el RUC de la empresa)
- 5.- Una vez que haya realizado este procedimiento le llegará a su correo electrónico el usuario y contraseña; así como un enlace de MI CASILLERO para proceder a cambiar la contraseña; obteniendo su casillero Virtual.

2._ INGRESO DE UNA SOLICITUD DE PATENTE Y DISEÑO INDUSTRIAL

- 6.- Una vez creado el casillero virtual, regresar a la página principal; y, dirigirse a SOLICITUDES EN LINEA.
- 7.- Ingresar con su usuario y contraseña
- 8.- Seleccionar solicitud de patente
- 9.- Seleccionar Datos de la solicitud TIPO DE PATENTE
 - Patente de invención
 - Patente de invención PCT fase nacionales
 - Modelo de utilidad
 - Diseño industrial
- 10.- Proceder a llenar la plantilla que se va a desplegar en el sistema con los datos de su trámite
 - Título y clasificación internacional
 - Solicitante
 - Inventores/Diseñadores
 - Declaración (es) de Prioridad (cuando sea el caso)

- Represente legal o Apoderado
 - Resumen
 - Anexos: Tasa de Mantenimiento (En caso de patente de invención/
modelo de utilidad el comprobante de tasa de mantenimiento
correspondiente al primer año de anualidad lo genera el Área Financiera)
 - Memoria Técnica (opcional Diseño Industrial)
 - Reivindicaciones (opcional Diseño Industrial)
 - Dibujos
 - Declaración Juramentada
 - Descuentos.
- 11.- Después de haber ingresado los datos
 - 12.- Botón GUARDAR
 - 13.- Botón VISTA PREVIA
 - 14.- Botón GENERAR COMPROBANTE DE PAGO
 - 15.- Cancele en el Banco del Pacífico
 - 16.- Icono INICIO DE PROCESO.

Nota:

- 1._ En el caso de Solicitud para el Registro de Diseño Industrial no requiere tasas de mantenimiento anual, reivindicaciones y memoria técnica. El Diseño Industrial cumple con una sola tasa de ingreso.
- 2._ En el caso de Solicitud de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad la tasa de mantenimiento del primer año de anualidad la generará la Unidad Financiera de la institución.
- 3.- En el caso de Solicitud para Esquemas de trazado de circuitos integrados, el ingreso es físico y aún no se tiene establecida una tasa de ingreso.